

## RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y DEFECTOS A SUBSANAR

### INVITACIÓN GENERAL A EMPRESAS PARA PATROCINAR EL FORO DE CIBERSEGURIDAD DE REDIRIS 2025

Exp. C-054/25-RI

Código Seguro De Verificación	WVehDRJnSkAzw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	15/10/2025 10:43:04
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4	Fecha	15/10/2025 12:40:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4</a>	Página	1/8



## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
1.1	Resumen .....	3
1.2	MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN .....	3
1.3	CONTENIDO DEL INFORME.....	4
2.	SOLICITUDES NO ADMITIDAS A TRÁMITE .....	5
3.	SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE.....	5
4.	PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE SUBSANACIÓN .....	6
5.	SOLICITANTES QUE HAN PRESENTADO SU RENUNCIA .....	7

Código Seguro De Verificación	WVehDRJnSkAzw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	15/10/2025 10:43:04
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4	Fecha	15/10/2025 12:40:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4</a>	Página	2/8



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Resumen

El día 8 de septiembre, la entidad pública empresarial Red.es, M.P. publicó en su Sede Electrónica la Resolución por la que se efectúa la Invitación general a empresas para colaborar en la organización del Foro de Ciberseguridad de RedIRIS 2025 (C-054/25-RI, en adelante “la Invitación”).

De conformidad con lo publicado, el plazo de solicitud permaneció abierto desde el 8 de septiembre a las 11:30 horas hasta el 22 de septiembre a las 23:59 horas.

El presente informe recoge el resultado del registro y revisión inicial de las solicitudes presentadas a dicha Invitación, indicando los requisitos o documentos que deberán subsanar, en su caso, los solicitantes admitidos.

El estado de las solicitudes de la presente Invitación, a modo resumen, es el siguiente:

- 4 solicitudes presentadas, entendidas como el total de solicitudes recibidas y que han sido admitidas al haber sido presentadas dentro del plazo establecido y a través de la Sede Electrónica de Red.es (único cauce válido para presentar solicitudes).
- Se han admitido 3 solicitudes, al haber sido presentadas dentro del plazo establecido y a través de la Sede Electrónica de Red.es.
- Se ha recibido una renuncia expresa por parte de uno de los solicitantes.
- Los 3 solicitantes han acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en tiempo y forma, por lo tanto, no tienen necesidad de subsanar ningún documento.

### 1.2 MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo con la Condición de Participación TERCERA de la Invitación, **se establecen las siguientes modalidades de participación:**

- Patrocinador cena martes 28 de octubre, se seleccionará un único patrocinador.

Código Seguro De Verificación	WVehDRJnSkAzw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	15/10/2025 10:43:04
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4	Fecha	15/10/2025 12:40:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4</a>	Página	3/8



- Patrocinador cena miércoles 29 de octubre, se seleccionará un único patrocinador.
- Patrocinador mercadotecnia, se seleccionará un único patrocinador.

### 1.3 CONTENIDO DEL INFORME

La Condición de Participación QUINTA de la Invitación “Aceptación de solicitudes, selección de patrocinadores y suspensión de la colaboración”, establece que:

*“Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano instructor (el Director de RedIRIS) examinará la documentación aportada por los solicitantes con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Condiciones de participación.*

*Finalizada la verificación, el resultado de este proceso se plasmará en un informe que se notificará a los solicitantes mediante publicación en la Sede Electrónica de la Entidad. Dicho documento deberá contener, en su caso:*

*a) Listado de solicitantes no admitidos, por haberse recibido su solicitud fuera del plazo establecido o a través de canales no autorizados por la presente Invitación.*

*b) Listado de solicitantes excluidos porque, a través de la documentación presentada, se acredite el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Condiciones de participación de la Invitación, no siendo susceptibles de subsanación.*

*c) Listado de admitidos, entre los cuales habrá que diferenciar:*

*- Solicitantes admitidos que no tienen que subsanar la documentación presentada en su solicitud, debido a que han acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Condiciones de Participación de la Invitación.*

*- Solicitantes admitidos que han de subsanar la documentación presentada, debido a que no han acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Condiciones de la Invitación, con indicación de la documentación a subsanar. d) Plazo y forma de presentación de las subsanaciones: en el caso de defectos formales en el formulario de solicitud, así como en la documentación relacionada, se concederá al solicitante un plazo de subsanación indicado por Red.es en dicho Informe. La documentación relativa a la subsanación*

Código Seguro De Verificación	WVehDRJnSkAzw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	15/10/2025 10:43:04
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QUGRNCN45Y36M34VHSBY7VO4	Fecha	15/10/2025 12:40:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRNCN45Y36M34VHSBY7VO4">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRNCN45Y36M34VHSBY7VO4</a>	Página	4/8



*se presentará únicamente a través de la Sede electrónica de Red.es y en el plazo establecido al efecto. Una vez finalizado el plazo de subsanación, y analizada la documentación recibida durante el mismo, el órgano instructor emitirá un informe con el resultado de la subsanación que se publicará en la Sede Electrónica de Red.es.”*

**De conformidad con lo establecido en las Condiciones de Participación de la Invitación, el presente documento recoge los contenidos establecidos en la citada Condición QUINTA, incluyendo:**

- **Las solicitudes no admitidas.**
- **Las solicitudes excluidas.**
- **Las solicitudes admitidas a trámite con indicación de si deben o no subsanar.**
- **El procedimiento y plazo de subsanación.**
- **El detalle de los requisitos o documentos a subsanar en cada caso.**

## 2. SOLICITUDES NO ADMITIDAS A TRÁMITE

De conformidad con lo establecido en la Condición de Participación SEXTA - Plazo y forma de presentación de solicitudes:

*“(...) Red.es no admitirá ninguna solicitud recibida con posterioridad a la fecha límite de presentación de solicitudes establecida en la presente Invitación, ni las recibidas por canales diferentes al formulario específico de esta convocatoria en la sede electrónica.”*

En aplicación de dicho criterio no ha habido solicitudes no admitidas a trámite.

## 3. SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

La Condición de Participación SEGUNDA de la Invitación relativa a los requisitos de participación establece lo siguiente:

### “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

*Podrán participar en el proceso de selección aquellas empresas o entidades (en adelante denominadas “Solicitantes”) que cumplan y acrediten*

Código Seguro De Verificación	WVehDRJnSkAzw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier García Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	15/10/2025 10:43:04
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4	Fecha	15/10/2025 12:40:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4</a>	Página	5/8



mediante la documentación correspondiente, todos y cada uno de los siguientes requisitos según se establece en la Condición de Participación SEXTA:

1. Ser una persona jurídica con domicilio fiscal en España o en cualquier otro país de la Unión Europea.
2. Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o equivalentes en caso de ser una empresa con domicilio fiscal fuera de España.
3. Operar en el sector tecnológico, esto es, crear bienes u ofrecer servicios vinculados con el desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
4. Dirigir parte de su actividad a la Comunidad Científica y Académica".

A continuación, se especifica el número de su expediente, denominación social, NIF y la necesidad o no de subsanación de la documentación aportada por las tres solicitudes admitidas a trámite.

En aplicación de dicho criterio se presentan las solicitudes admitidas a trámite.

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Modalidad	¿Debe subsanar requisitos de participación?
2025/5425/002 84441	ARROW ECS INTERNET SECURITY SL / FORTINET Security Spain S.L.	B83621649 B87788907	Cena martes 28	No
2025/5425/002 85130	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS SA	A09310475	Cena martes 28	No
2025/5425/002 85220	EXCLUSIVE NETWORKS SL	B85203149	Mercadotecnia	No

#### 4. PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE SUBSANACIÓN

No se precisa apertura de un procedimiento y plazo de subsanación ya que las tres solicitudes presentadas y admitidas han acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Condiciones de Participación de la Invitación.

Código Seguro De Verificación	WVehDRJnSkAzw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	15/10/2025 10:43:04
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QUGRNCN45Y36M34VHSBY7VO4	Fecha	15/10/2025 12:40:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRNCN45Y36M34VHSBY7VO4">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRNCN45Y36M34VHSBY7VO4</a>	Página	6/8



## 5. SOLICITANTES QUE HAN PRESENTADO SU RENUNCIA

El solicitante referido a continuación, tras la presentación en tiempo y forma de su solicitud, ha presentado su renuncia a seguir en el procedimiento. Por ello, su solicitud no ha sido tenida en cuenta para proseguir con su tramitación.

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Motivo
2025/5425/00285109	DIGITAL_OPTIMIZERS	B75843300	Renuncia por parte del solicitante

Facultado para este acto en virtud de lo dispuesto en la Condición de Participación QUINTA de la Invitación.

Don Francisco Javier García Vieira  
Director de RedIRIS y Servicios Públicos Digitales

Código Seguro De Verificación	WVehDRJnSkAzw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	15/10/2025 10:43:04
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVehDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4	Fecha	15/10/2025 12:40:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4</a>	Página	7/8



GOBIERNO  
DE ESPAÑAMINISTERIO  
DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITALSECRETARÍA DE ESTADO  
DE DIGITALIZACIÓN  
E INTELIGÉNCIA ARTIFICIAL

red.es

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y DEFECTOS A SUBSANAR  
INVITACIÓN GENERAL A EMPRESAS PARA PATROCINAR EL FORO DE  
CIBERSEGURIDAD DE RedIRIS 2025  
Exp. C-054/25-RI

Para información sobre Cualquier consulta en relación con el presente procedimiento debe dirigirse por correo electrónico a la dirección: [patrocinadores-jitt@rediris.es](mailto:patrocinadores-jitt@rediris.es)

Asunto: C-054/25-RI Invitación general a empresas para patrocinar el Foro de Ciberseguridad de RedIRIS 2025.

En el cuerpo debe constar: nombre de la empresa, datos de la persona que realiza la consulta y texto de la consulta.

Para información sobre el funcionamiento y requisitos técnicos de la Sede Electrónica de Red.es, el teléfono de contacto a disposición de los solicitantes es el 901 904 060 y el correo electrónico [soporte@sede.red.gob.es](mailto:soporte@sede.red.gob.es)

Código Seguro De Verificación	WVeDRJnSkAzw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	15/10/2025 10:43:04
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVeDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/WVeDRJnSkAzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4	Fecha	15/10/2025 12:40:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QUGRCN45Y36M34VHSBY7VO4</a>	Página	8/8

